

**INFORME DE COMISARIO PARA LOS SOCIOS DE SERVICIOS ELECTRICOS  
SERVIPELEK S.A.**

A la Junta de Socios me dirijo para informarles que de la documentación revisada y de los registros efectuados pude constatar que mantuvieron relaciones comerciales solo con dos clientes la EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A. y la EMPRESA ELECTRICA DE RIOBAMBA durante el año 2016 y como resultado de sus operaciones obtuvieron una Pérdida contable por un valor de (\$ 1.654,66) antes de impuestos la misma que no genera una participación de utilidades para los trabajadores, la obligación de cumplir con la declaración de este resultado a los organismos de control es exclusiva de la empresa a través de su Representante legal el señor SANTIAGO SANCHEZ.

Es todo cuanto puedo decir de la información presentada para mi revisión, es por eso que puede dar mi opinión que los Estados Financieros del año 2016 se encuentran razonablemente presentado y apegado a las normas y Leyes.

Atentamente,



Lcda. Verónica Tipán

**COMISARIO**